



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE SEGURIDAD PUBLICA**

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

TERCER TRIMESTRE DE 2009

Santiago, Noviembre de 2009

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al tercer trimestre del año 2009.

Los datos son desagregados considerando la nueva configuración regional, es decir, incluyendo las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Todas estas modificaciones serán incorporadas y validadas en el Informe Anual de Procedimientos Policiales por Infracción a la Ley de Drogas, que es presentado en el mes de febrero de cada año.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

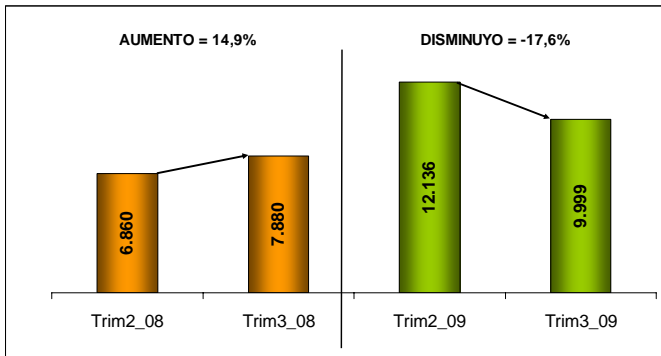
PANORAMA NACIONAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2009

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Durante el tercer trimestre del año 2009, los organismos de control policial informaron un total de 9.999 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

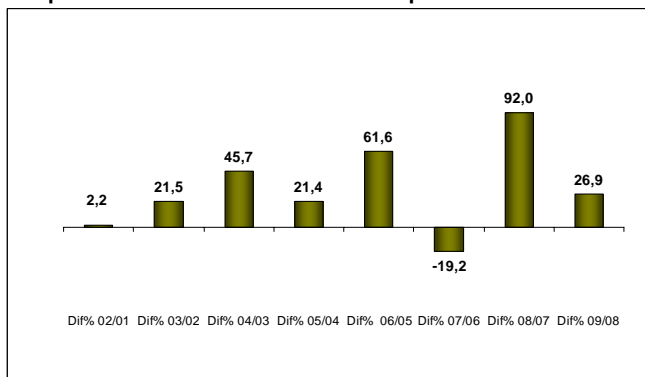
Respecto del trimestre anterior (segundo trimestre 2009), se observa una disminución de -17,6% (de 12.136 a 9.999). En términos absolutos equivale a 2.137 procedimientos menos. Esta disminución porcentual contrasta con el aumento observado entre igual periodo del año 2008, de 14,9%.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Periodo 2008 – 2009**



Respecto de igual trimestre del año anterior (3er trimestre), se observa un crecimiento de 26,9% (de 7.880 a 9.999 procedimientos). Este aumento es menor al observado entre igual periodo de los años 2007 y 2008 (de 92,0%) y contrasta con el decrecimiento registrado entre los años 2006 y 2007 (de -19,2%).

Gráfico 2: Variación porcentual del número de procedimientos policiales entre terceros trimestres periodo 2001 – 2009



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el tercer trimestre de 2009, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (94,0%).

Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento policial – tercer trimestre 2009



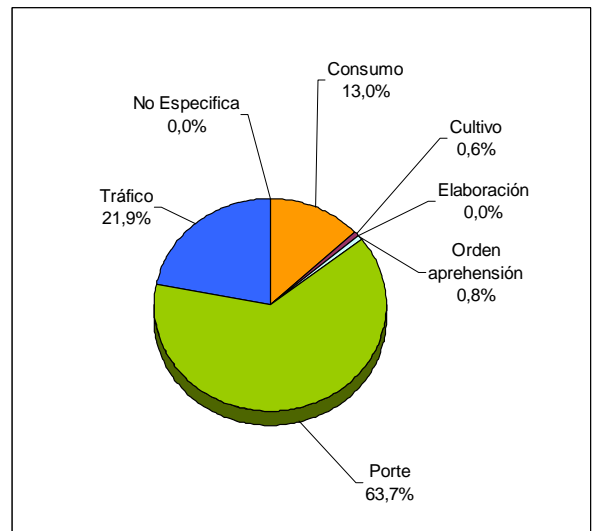
DETENCIONES

En el tercer trimestre de 2009, se informaron 14.392 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (63,7%), tráfico (21,9%) y consumo (13,0%).

Respecto de igual trimestre del año anterior, las detenciones registran un aumento de 24,3%. En términos absolutos equivale a 2.815 detenciones más (de 11.577 a 14.392 detenciones).

Las detenciones por consumo aumentaron en un 132,0%, las ordenes de aprehensión en 31,5%, el porte en un 25,8% y las por tráfico disminuyeron en -4,8%.

Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según infracción tercer trimestre 2009



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el tercer trimestre del año 2009, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 4.542,49 kilos, pasta base de cocaína con 995,15 kilos, clorhidrato de cocaína con 683,31 kilogramos y heroína con 80 gramos. En términos de unidades, destacan los decomisos de fármacos, con 6.643 unidades, y las plantas de marihuana, con 2.891 unidades.

Respecto de igual trimestre del año anterior, el principal crecimiento se registra en marihuana procesada (55,0%) y el clorhidrato de cocaína (8,4%). En contraste, disminuyen los decomisos de las plantas de marihuana (-73,7%), fármacos (-45,9%) y pasta base de cocaína (-25,5%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de marihuana procesada se debe principalmente a tres procedimientos realizados en agosto y septiembre: uno en la V Región por la BRIANT La Calera (en donde se decomisaron 1.017,2 kilos de marihuana procesada y 5,9 kilos de Clorhidrato de cocaína) y dos procedimientos por la BRIANT Los Andes (en donde se decomisaron 718,4 kilos y 540,9 kilos de marihuana procesada).

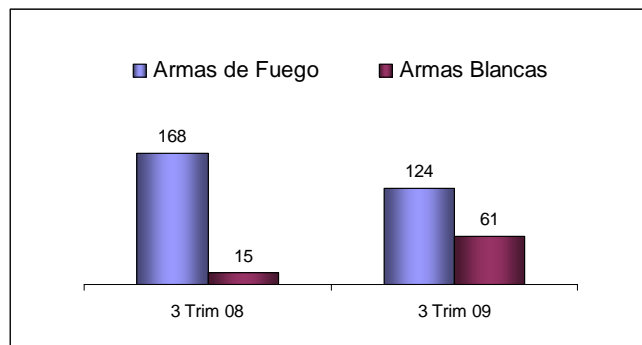
**Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga
Tercer trimestre años 2006 – 2009**

Tipo de droga	Trimestres		Variación %	
	3er trim 2008	3er trim 2009	tr3_08 / tr3_07	tr3_09 / tr3_08
C. de Cocaína (kilos)	630,53	683,31	-8,6%	8,4%
Pasta Base de Cocaína (kilos)	1.335,01	995,15	-24,8%	-25,5%
Marihuana Procesada (kilos)	2.931,35	4.542,49	22,0%	55,0%
Plantas de Marihuana (unid.)	10.999	2.891	321,1%	-73,7%
Fármacos (unid.)	12.275	6.643	-77,6%	-45,9%
Heroína (Kilos)	0,00	0,08	-100,0%	-

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el tercer trimestre del año 2009, se incautaron 61 armas blancas y 124 armas de fuego. Respecto de igual período del año anterior, se observa una disminución de -26,2% (de 168 a 124 unidades) en la incautación de armas de fuego, y un aumento de 17,3% (de 52 a 61 unidades) de armas blancas.

**Gráfico 5: Armas incautadas según tipo
Terceros trimestres años 2008 - 2009**

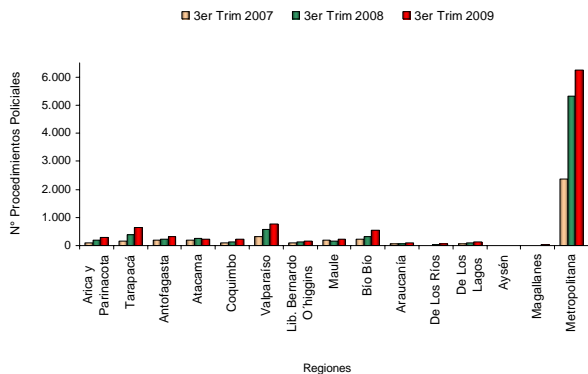


PANORAMA REGIONAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2009

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Desde el punto de vista territorial, en el tercer trimestre del año 2009 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, de Valparaíso, de Tarapacá y del BioBio. En conjunto representan el 81,7% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observada en el año 2008.

Gráfico 5: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones periodo 2007 – 2009



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto de igual periodo del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones de Los Ríos (227,3%, equivalente a 50 procedimientos más), Coquimbo (83,2%), BioBio (72,9%) y la Región de Magallanes (62,5%). Sólo la Región de Atacama presenta una disminución de -6,9% en la cantidad de procedimientos.

Tabla N° 2: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región segundos trimestre años 2008 – 2009

Región	3er Trim 2008		3er Trim 2009		Variación Porcentual tr3_09 / tr3_08
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	187	2,4%	297	3,0%	58,8%
Tarapacá	398	5,1%	637	6,4%	60,1%
Antofagasta	218	2,8%	329	3,3%	50,9%
Atacama	248	3,1%	231	2,3%	-6,9%
Coquimbo	125	1,6%	229	2,3%	83,2%
Valparaíso	591	7,5%	753	7,5%	27,4%
Lib. Bernardo O'higgins	119	1,5%	174	1,7%	46,2%
Maule	149	1,9%	240	2,4%	61,1%
Bío Bío	314	4,0%	543	5,4%	72,9%
Araucanía	79	1,0%	101	1,0%	27,8%
De Los Ríos	22	0,3%	72	0,7%	227,3%
De Los Lagos	93	1,2%	114	1,1%	22,6%
Aysén	13	0,2%	15	0,2%	15,4%
Magallanes	16	0,2%	26	0,3%	62,5%
Metropolitana	5308	67,4%	6238	62,4%	17,5%
Pais	7.880	100,0%	9.999	100,0%	26,9%

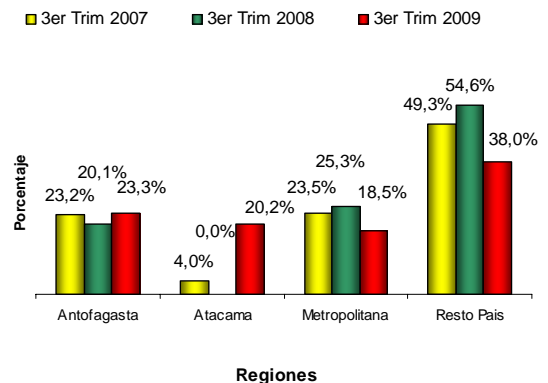
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el tercer trimestre del año 2009, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región de Antofagasta (23,3%), la Región de Atacama (20,2%) y la Región Metropolitana (18,5%). Estas tres regiones concentran el 62,0% del total decomisado en el país.

En el tercer trimestre de los años 2007 y 2008, la Región Metropolitana concentraba sobre el 23% de los decomisos de clorhidrato de cocaína, porcentaje que disminuyó en la actualidad a un 18,5%. En contraste, la región de Antofagasta mantiene su participación sobre el 20%. Diferente es lo ocurrido con la Región de Atacama la cual aumentó su participación considerablemente de 0% a 20% en este trimestre.

Gráfico 6: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones tercer trimestre 2009

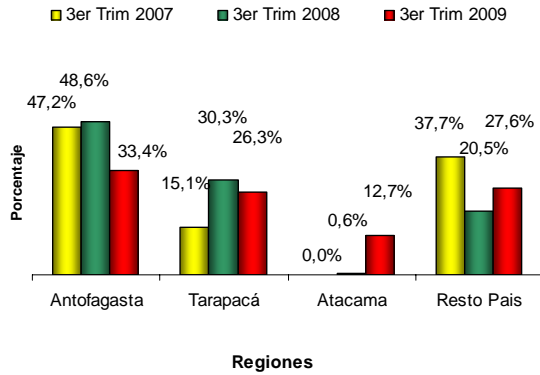


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el tercer trimestre del año 2009, se concentran en las regiones de Antofagasta (33,4%), de Tarapacá (26,3%) y Atacama (12,7%). Estas regiones concentran el 72,4% del total nacional.

En el tercer trimestre de los años 2008 y 2009, la Región de Antofagasta disminuye su participación en los decomisos de un 48,6% a un 33,4% del total nacional, manteniendo la mayor participación en este tipo de droga. La Región de Tarapacá también disminuye su participación de 30,3% a 26,3%. En contraste, Atacama registra un aumento de 0,6% a 12,7%.

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones tercer trimestre 2009

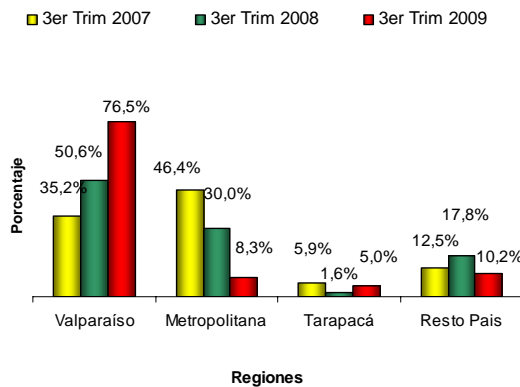


c) Marihuana procesada

En el tercer trimestre del año 2009, los decomisos de marihuana procesada se concentran, en las regiones de Valparaíso (76,5%), Metropolitana (8,3%) y Tarapacá (5,0%). Estas regiones representan el 89,8% de la incautación a nivel nacional.

Respecto de igual periodo 2008, la Región de Valparaíso presenta un significativo aumento en su participación, de 50,6% a 76,5%. La Región de Tarapacá también aumenta de 1,6% a 5,0%. En contraste, la Región Metropolitana disminuye fuertemente, de 30,0% a 8,3%.

Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones tercer trimestre 2009



d) Plantas de marihuana

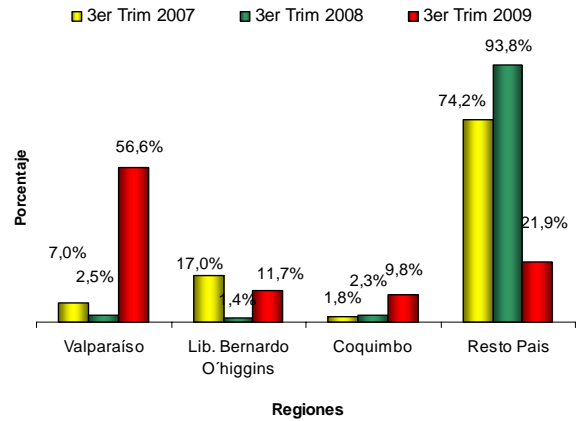
Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el tercer trimestre del año 2009, son las regiones de Valparaíso (56,6%), Libertador Bernardo O'higgins (11,7%), y Coquimbo (9,8%). Estas regiones representan un 78,1% del total nacional.

Respecto de igual periodo del año anterior, la Región de Valparaíso aumentó considerablemente su peso porcentual, de 2,5% a 56,6%.

La Región O'higgins y Coquimbo también aumentaron su peso porcentual, de 1,4% a 11,7%, y de 2,3% a 9,8% respectivamente.

Cabe señalar que, en el 3er trimestre del 2008 las regiones del BioBio y del Maule concentraban el 90% de los decomisos por plantas de marihuana.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones tercer trimestre 2009

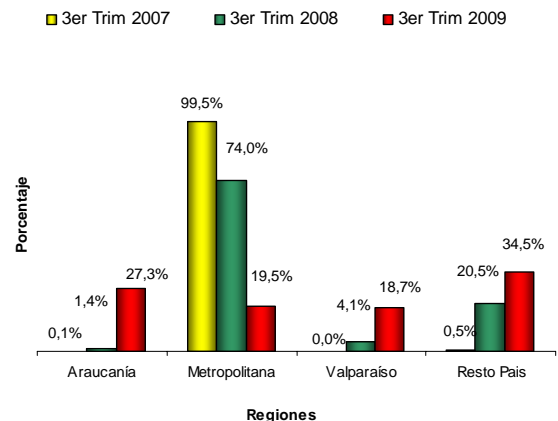


e) Fármacos

En el tercer trimestre del año 2009, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizan en la Región de La Araucanía (27,3%), seguido de la Región Metropolitana (19,5%) y Valparaíso (18,7%). Estas regiones concentran el 65,5% del total nacional.

Respecto de igual periodo del año anterior, la Región de La Araucanía presenta un aumento significativo en su participación de 1,4% a 27,3%; la Región de Valparaíso lo hace en 14,6 puntos porcentuales (de 4,1% a 18,7%). En contraste, la Región Metropolitana disminuye, de 74,0% a 19,5%.

Gráfico 10: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones tercer trimestre 2009



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en las regiones Metropolitana (36,1%), de Antofagasta (18,0%) y del BioBio (9,8%). Estas regiones representan un 63,9% del total nacional.

**Tabla N° 3: Incautación de armas blancas según regiones
Tercer trimestre años 2007 – 2009**

Región	3er Trim 2007	3er Trim 2008	3er Trim 2009	% País 2009
Arica y Parinacota	0	0	0	0,0%
Tarapacá	0	0	2	3,3%
Antofagasta	1	2	11	18,0%
Atacama	0	0	0	0,0%
Coquimbo	0	3	5	8,2%
Valparaíso	0	0	4	6,6%
Metropolitana	19	6	22	36,1%
Lib. Bernardo O'higgins	16	2	4	6,6%
Maule	1	0	5	8,2%
Bio Bio	5	0	6	9,8%
Araucanía	0	0	0	0,0%
De Los Ríos	0	0	2	3,3%
De Los Lagos	0	0	0	0,0%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	2	0	0,0%
País	42	15	61	100,0%

b) Armas de Fuego

Las incautación de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (43,5%), BioBio (11,3%) y Valparaíso (9,7%). Estas regiones representan un 64,5% del total nacional.

**Tabla N° 4: Incautación de armas de fuego
Tercer trimestre años 2007 – 2009**

Región	3er Trim 2007	3er Trim 2008	3er Trim 2009	% País 2009
Arica y Parinacota	1	3	1	0,8%
Tarapacá	4	1	5	4,0%
Antofagasta	5	5	8	6,5%
Atacama	3	1	1	0,8%
Coquimbo	9	7	8	6,5%
Valparaíso	11	22	12	9,7%
Metropolitana	50	87	54	43,5%
Lib. Bernardo O'higgins	14	11	9	7,3%
Maule	9	7	6	4,8%
Bio Bio	9	11	14	11,3%
Araucanía	2	6	4	3,2%
De Los Ríos	1	1	1	0,8%
De Los Lagos	1	6	1	0,8%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	0	0	0,0%
País	119	168	124	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas serie tercer trimestre 2005 – 2009

	3er trim 2005	3er trim 2006	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Variación % últimos 2 años	
						tr3_08 / tr3_07	tr3_09 / tr3_08
TOTAL PAIS	3.145	5.082	4.104	7.880	9.999	92,0%	26,9%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2009
último trimestre

	2do trim 2009	3er trim 2008	3er trim 2009	Variación Porcentual	
				Trimestre Anterior	Igual Trimestre
TOTAL PAIS	12.136	7.880	9.999	-17,6%	26,9%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
serie tercer trimestre 2006 – 2009

TIPO PROCEDIMIENTOS	3 Trimestre 2006		3 Trimestre 2007		3 Trimestre 2008		3 Trimestre 2009		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	tr3_08 / tr3_07	tr3_09 / tr3_08
DELITO FLAGRANTE	4807	94,59	3787	92,28	7553	95,85	9396	93,97	99,4%	24,4%
OPERACION ESPECIAL	69	1,36	40	0,97	64	0,81	77	0,77	60,0%	20,3%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	1	0,02	20	0,49	14	0,18	24	0,24	-30,0%	71,4%
ORDEN AMPLIA INVEST	128	2,52	22	0,54	74	0,94	93	0,93	236,4%	25,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	35	0,69	1	0,02	4	0,05	39	0,39	300,0%	875,0%
ORDEN DE APREHENSION	1	0,02	3	0,07	4	0,05	120	1,20	33,3%	2900,0%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	-	-	107	2,61	95	1,21	208	2,08	-11,2%	118,9%
HALLAZGO	-	-	-	-	-	-	24	0,24	-	-
OTRO	41	0,81	124	3,02	72	0,91	18	0,18	-41,9%	-75,0%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	0	0,00	0	0,00	-	-
TOTAL PAIS	5.082	100,00	4.104	100,00	7.880	100,00	9.999	100,00	92,0%	26,9%

Tabla N° 4

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
último trimestre

TIPO PROCEDIMIENTOS	2 Trim 2009		3 Trimestre 2008		3 Trimestre 2009		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Trimestre Anterior	Igual Trimestre
DELITO FLAGRANTE	10558	95,30	7553	95,85	9396	93,97	-11,0%	24,4%
OPERACION ESPECIAL	75	0,68	64	0,81	77	0,77	2,7%	20,3%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	28	0,25	14	0,18	24	0,24	-14,3%	71,4%
ORDEN AMPLIA INVEST	72	0,65	74	0,94	93	0,93	29,2%	25,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	16	0,14	4	0,05	39	0,39	143,8%	875,0%
ORDEN DE APREHENSION	121	1,09	4	0,05	120	1,20	-0,8%	2900,0%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	132	1,19	95	1,21	208	2,08	57,6%	118,9%
HALLAZGO	47	0,42	-	-	24	0,24	-48,9%	-
OTRO	30	0,27	72	0,91	18	0,18	-40,0%	-75,0%
NO ESPECIFICA	-	-	0	0,00	0	0,00	-	-
TOTAL PAIS	11.079	100,00	7.880	100,00	9.999	100,00	-9,7%	26,9%

Nota: Los registros del 2do trimestre 2009 presentan una actualización en la cantidad de procedimientos policiales, información reportada por una auditoría en los datos de la PDI

Tabla N° 5

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
serie tercer trimestre 2006 – 2009

Infracción	3 Trim 2006		3 Trim 2007		3 Trim 2008		3 Trim 2009		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	tr3_08 / tr3_07	tr3_09 / tr3_08
CONSUMO	952	14,39	791	13,27	803	6,94	1865	12,96	1,5%	132,3%
CULTIVO	48	0,73	39	0,65	87	0,75	91	0,63	123,1%	4,6%
ELABORACION	1	0,02	0	0,00	0	0,00	2	0,01	-	-
ORDEN APREHENSION	45	0,68	55	0,92	92	0,79	121	0,84	67,3%	31,5%
PORTE	3793	57,35	3030	50,82	7285	62,93	9165	63,68	140,4%	25,8%
TRÁFICO	1774	26,82	2042	34,25	3308	28,58	3148	21,87	62,0%	-4,8%
NO ESPECIFICA	1	-	5	0,08	1	0,01	0	0,00	-80,0%	-100,0%
Total	6.614	100,00	5.962	100,00	11.576	100,00	14.392	100	94,2%	24,3%

Tabla N° 6

Variación porcentual de Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
último Año

Infracción	2 Trim 2009		3 Trim 2008		3 Trim 2009		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Trimestre Anterior	Igual Trimestre
CONSUMO	1738	10,02	803	6,94	1865	12,96	7,3%	132,3%
CULTIVO	248	1,43	87	0,75	91	0,63	-63,3%	4,6%
ELABORACION	1	0,01	0	0,00	2	0,01	100,0%	-
ORDEN APREHENSION	135	0,78	92	0,79	121	0,84	-10,4%	31,5%
PORTE	11396	65,67	7285	62,93	9165	63,68	-19,6%	25,8%
TRÁFICO	3835	22,10	3308	28,58	3148	21,87	-17,9%	-4,8%
NO ESPECIFICA	0	0,00	1	0,01	0	0,00	-	-100,0%
Total	17.353	100,00	11.576	100,00	14.392	100	-17,1%	24,3%

Tabla N° 7

Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), decomiso tercer trimestre 2007 – 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	159,62	195,55	116,97	31,0%	17,1%
Tarapacá	35,97	101,46	103,90	16,1%	15,2%
Antofagasta	159,87	126,91	159,00	20,1%	23,3%
Atacama	27,84	0,02	138,17	0,0%	20,2%
Coquimbo	91,26	0,41	9,83	0,1%	1,4%
Valparaíso	14,94	40,70	24,77	6,5%	3,6%
Metropolitana	162,33	159,37	126,24	25,3%	18,5%
Lib. Bernardo O'higgins	1,55	1,97	0,15	0,3%	0,0%
Maule	0,68	0,87	1,84	0,1%	0,3%
BioBio	35,59	1,96	0,93	0,3%	0,1%
Araucanía	0,36	0,65	0,77	0,1%	0,1%
De Los Ríos	0,00	0,01	0,12	0,0%	0,0%
De Los Lagos	0,18	0,52	0,42	0,1%	0,1%
Aysén	0,00	0,12	0,02	0,0%	0,0%
Magallanes	0,01	0,02	0,19	0,0%	0,0%
PAIS	690,19	630,53	683,31	100,0%	100,0%

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (9,02 Lts.)

Tabla N° 8

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso tercer trimestre 2007 - 2009**

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	33,32	91,52	87,29	6,9%	8,8%
Tarapacá	267,18	404,92	261,30	30,3%	26,3%
Antofagasta	837,45	648,67	332,11	48,6%	33,4%
Atacama	0,47	7,86	126,64	0,6%	12,7%
Coquimbo	96,53	18,05	26,14	1,4%	2,6%
Valparaíso	64,93	43,85	43,92	3,3%	4,4%
Metropolitana	470,34	111,05	91,33	8,3%	9,2%
Lib. Bernardo O'higgins	1,27	4,89	8,75	0,4%	0,9%
Maule	0,45	2,01	0,58	0,2%	0,1%
BioBio	1,32	2,07	14,91	0,2%	1,5%
Araucanía	0,03	0,07	0,00	0,0%	0,0%
De Los Ríos	1,58	0,00	2,09	0,0%	0,2%
De Los Lagos	0,03	0,04	0,08	0,0%	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Magallanes	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
PAIS	1774,89	1335,01	995,15	100,0%	100,0%

Tabla N° 9

**Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso tercer trimestre 2007 - 2009**

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	0,23	49,06	161,72	1,7%	3,6%
Tarapacá	142,38	46,07	226,46	1,6%	5,0%
Antofagasta	118,15	88,10	148,58	3,0%	3,3%
Atacama	79,87	1,56	18,30	0,1%	0,4%
Coquimbo	9,25	3,47	26,79	0,1%	0,6%
Valparaíso	845,74	1484,47	3473,48	50,6%	76,5%
Metropolitana	1115,49	880,41	377,82	30,0%	8,3%
Lib. Bernardo O'higgins	14,31	188,97	7,89	6,4%	0,2%
Maule	24,42	4,44	9,24	0,2%	0,2%
BioBio	12,78	22,05	3,88	0,8%	0,1%
Araucanía	28,60	106,21	36,67	3,6%	0,8%
De Los Ríos	5,35	0,07	33,46	0,0%	0,7%
De Los Lagos	5,22	54,93	16,33	1,9%	0,4%
Aysén	0,56	0,69	0,16	0,0%	0,0%
Magallanes	1,27	0,87	1,71	0,0%	0,0%
PAIS	2403,61	2931,35	4542,49	100,0%	100,0%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso tercer trimestre 2007 - 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	0	0	14	0,0%	0,5%
Tarapacá	24	36	14	0,3%	0,5%
Antofagasta	0	19	16	0,2%	0,6%
Atacama	29	26	88	0,2%	3,0%
Coquimbo	46	249	282	2,3%	9,8%
Valparaíso	184	274	1637	2,5%	56,6%
Metropolitana	182	255	166	2,3%	5,7%
Lib. Bernardo O'higgins	445	158	338	1,4%	11,7%
Maule	441	1.202	54	10,9%	1,9%
BioBio	1.260	8.705	267	79,1%	9,2%
Araucanía	1	46	2	0,4%	0,1%
De Los Ríos	0	14	1	0,1%	0,0%
De Los Lagos	0	10	1	0,1%	0,0%
Aysén	0	4	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	1	11	0,0%	0,4%
PAIS	2.612	10.999	2891	100,0%	100,0%

Tabla N° 11

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso tercer trimestre 2007 - 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	0	1.514	125	12,3%	1,9%
Tarapacá	15	19	53	0,2%	0,8%
Antofagasta	13	109	1092	0,9%	16,4%
Atacama	5	0	18	0,0%	0,3%
Coquimbo	0	26	90	0,2%	1,4%
Valparaíso	8	504	1242	4,1%	18,7%
Metropolitana	54.472	9.081	1294	74,0%	19,5%
Lib. Bernardo O'higgins	2	0	100	0,0%	1,5%
Maule	22	47	150	0,4%	2,3%
BioBio	60	128	91	1,0%	1,4%
Araucanía	30	172	1815	1,4%	27,3%
De Los Ríos	0	0	19	0,0%	0,3%
De Los Lagos	131	506	391	4,1%	5,9%
Aysén	0	0	150	0,0%	2,3%
Magallanes	0	169	13	1,4%	0,2%
PAIS	54.758	12.275	6643	100,0%	100,0%

Tabla N° 12

Droga decomisada según región
 Heroína (kilos) - Decomiso tercer trimestre 2007 - 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Atacama	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Metropolitana	6,92	0,00	0,00	-	0,0%
Lib. Bernardo O'higgins	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Maule	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
BioBio	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Araucanía	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
De Los Lagos	1,00	0,00	0,00	-	0,0%
Aysén	0,00	0,00	0,00	-	0,0%
Magallanes	0,00	0,00	0,08	-	100,0%
PAIS	7,92	0,00	0,08	-	100,0%

Tabla N° 13

Incautación de Armas Blancas según región
 Armas Blancas (unidades) - Incautación tercer trimestre 2007 – 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	0	0	0	0,0%	0,0%
Tarapacá	0	0	2	0,0%	3,3%
Antofagasta	1	2	11	13,3%	18,0%
Atacama	0	0	0	0,0%	0,0%
Coquimbo	0	3	5	20,0%	8,2%
Valparaíso	0	0	4	0,0%	6,6%
Metropolitana	19	6	22	40,0%	36,1%
Lib. Bernardo O'higgins	16	2	4	13,3%	6,6%
Maule	1	0	5	0,0%	8,2%
BioBio	5	0	6	0,0%	9,8%
Araucanía	0	0	0	0,0%	0,0%
De Los Ríos	0	0	2	0,0%	3,3%
De Los Lagos	0	0	0	0,0%	0,0%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	2	0	13,3%	0,0%
PAIS	42	15	61	100,0%	100,0%

Tabla N° 14

Incautación de Armas de Fuego según región
 Armas de Fuego (unidades) - Incautación tercer trimestre 2007 – 2009

REGION	3er trim 2007	3er trim 2008	3er trim 2009	Distribución % regional	
				3er trim 2008	3er trim 2009
Arica y Parinacota	1	3	5	1,8%	4,0%
Tarapacá	4	1	8	0,6%	6,5%
Antofagasta	5	5	1	3,0%	0,8%
Atacama	3	1	8	0,6%	6,5%
Coquimbo	9	7	12	4,2%	9,7%
Valparaíso	11	22	9	13,1%	7,3%
Metropolitana	50	87	6	51,8%	4,8%
Lib. Bernardo O'higgins	14	11	14	6,5%	11,3%
Maule	9	7	4	4,2%	3,2%
BioBio	9	11	1	6,5%	0,8%
Araucanía	2	6	0	3,6%	0,0%
De Los Ríos	1	1	0	0,6%	0,0%
De Los Lagos	1	6	54	3,6%	43,5%
Aysén	0	0	1	0,0%	0,8%
Magallanes	0	0	1	0,0%	0,8%
PAIS	119	168	124	100,0%	100,0%